

Condiciones Generales del Servicio

Febrero 2019

1. Retiros y Devolución de Pagos:

- Si el participante se retira del curso y/o programa hasta con cinco (5) días hábiles de anticipación, se realizará la devolución íntegra del dinero. Los pagos realizados con tarjeta de crédito y/o débito se verán afectos en la comisión cobrada por el operador de la tarjeta de débito/crédito).
- Si el retiro del curso o programa se solicita cuatro (4) días hábiles antes del inicio y hasta el día hábil anterior al inicio, se procederá a la devolución con una penalidad de S/ 200.00 (Doscientos y 00/100 Soles) correspondiente a gastos administrativos. Adicionalmente, los pagos realizados con tarjeta de crédito y/o débito se verán afectos a la comisión cobrada por el operador de la tarjeta de débito/crédito).
- No aplica devolución para retiro del curso y/o programa a partir del día de inicio del curso o programa. En caso el alumno, presente un motivo médico de fuerza mayor justificable, que le impida asistir a clase, se procederá a emitir una nota de crédito interna transferible para otro curso y/o programa deduciéndole S/ 150.00 (Ciento cincuenta y 00/100 Soles) por concepto de reserva de matrícula. En caso el participante no haga uso de la nota de crédito interna transferible en el plazo de los siguientes doce (12) meses, se procederá a la devolución de los fondos (los pagos realizados con tarjeta de crédito y/o débito se verán afectos a la comisión cobrada por el operador de la tarjeta de débito/crédito).
- Los inscritos que soliciten la devolución deberán dirigir su solicitud al correo electrónico coordinacionbursen@bvl.com.pe donde se revisará y evaluará el caso en un plazo máximo de siete (7) días hábiles. En su solicitud deberá indicar el número de cuenta (CCI), el nombre y apellidos del titular de la cuenta, el número de documento de identidad del titular y la institución bancaria en la que desea que se haga el abono.

2. Reprogramación o cancelación de la capacitación:

- **BURSEN** podrá cancelar y/o reprogramar el inicio de cualquier curso o programa en el caso de que no alcanzarse un número mínimo de alumnos inscritos, o por otras razones de fuerza mayor ajenas a su voluntad.
- Esto será debidamente comunicado a las personas inscritas mediante correo electrónico y/o al número de teléfono que nos hayan proporcionado al momento de su inscripción.
- En algunos casos excepcionales y debido a causas de fuerza mayor, algunas clases podrán ser reprogramadas. Esta reprogramación se comunicará oportunamente a los participantes del curso o programa. En estos casos, el docente coordinará con los alumnos la fecha y hora de reprogramación, procurando en lo posible no afectar la fecha máxima prevista para el término del curso o programa.
- Se entiende como casos de fuerza mayor un problema de salud del docente, huelgas, atentados, conflictos civiles, desastres naturales u otros que afecten el libre tránsito del docente y/o los alumnos. Además, considerando que nuestros docentes son profesionales de primer nivel y en actividad, excepcionalmente también podrá reprogramarse alguna clase por motivos de fuerza mayor laboral, debidamente justificado por el docente a **BURSEN**.
- Además, la nueva fecha de recuperación coordinada entre docente y participantes será informada por correo electrónico a los participantes.
- En casos excepcionales, **BURSEN** se reserva el derecho y podrá cambiar al docente programado para el dictado de un curso o programa, para alguna clase específica o para la totalidad del curso o programa.

3. Certificados y constancias:

- **Certificado:** Diploma emitido a nombre del participante del curso o programa. En el Certificado se establece el nombre completo del participante; el nombre del curso o programa que concluyó satisfactoriamente; el número de horas del curso o programa; y, la fecha de inicio y fin del curso o programa. El Certificado es emitido con fecha posterior al cierre del curso o programa, una vez que se ha completado la entrega de registros y notas por parte del docente.
- **Constancia de notas:** Documento emitido a nombre del participante del programa en el que se indica el detalle de los cursos llevados como parte del programa; la duración de cada

curso¹; la nota obtenida en letras y números; y, la indicación de si fue aprobado o desaprobado.

En el caso de cursos, la nota queda registrada en el dorso del Certificado, la cual se registra con un sello.

- **Constancia de participación:** Documento emitido a nombre del participante del curso o programa solo en el caso que no haya aprobado el mismo y cuando cumpla con una asistencia igual o mayor al 80% de las clases programadas.
- **Otras Constancias:** Documento a nombre del participante del curso o programa, emitido a su solicitud, en el que se deja constancia de algún tema adicional que fuera requerido por el alumno y se haya aprobado de acuerdo a la evaluación previa que hace **BURSEN**.
- Forman parte del programa ALUMNI² de **BURSEN** los egresados aprobados y que hayan recibido su constancia y certificado.
- Las constancias y certificados de los cursos concluidos en el mes se entregarán el tercer sábado del mes siguiente en las oficinas de **BURSEN** ubicadas en el primer piso del local de la Bolsa de Valores de Lima, cito en el Pasaje Santiago Acuña 106, Cercado de Lima.
- En caso el programa en el que ha participado el participante requiera un examen de certificación y el participante no lo haya aprobado, podrá solicitar se genere un nuevo examen como máximo hasta en dos (2) oportunidades adicionales, previo pago de la tarifa correspondiente.
- Las constancias y certificados permanecen en custodia durante un plazo máximo de seis (6) meses, pasado ese plazo serán destruidos. Si un alumno no hubiera recogido el certificado dentro del tiempo establecido podrá solicitarlo siguiendo el procedimiento de solicitud de duplicado de constancia o certificado.
- Los duplicados tienen un costo adicional. Para solicitar la emisión de alguno, debe escribir al correo: coordinacionbursen@bvl.com.pe, indicando su nombre, apellidos, el nombre del curso o programa y la fecha en que llevó el mismo.

¹ La sumatoria de la duración de cada curso individual es igual a la duración total del programa que se consigna en el certificado respectivo.

² No incluye a los alumnos que hay llevado cursos Online, o a los participantes de las Visitas Guiadas u OPEN BURSEN.

4. Protección de Datos Personales:

Conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, sobre la protección de datos de carácter personal, el participante autoriza a **BURSEN** y a la Bolsa de Valores de Lima S.A. (en adelante, LA BOLSA) al tratamiento de los datos personales recogidos a través de su inscripción a nuestros cursos y/o programas. Los datos proporcionados pasarán a formar parte del banco de datos denominado Base de Datos de Consultas BURSEN bajo la responsabilidad de LA BOLSA, con la finalidad de atender sus consultas y enviarle ofertas comerciales, publicidad e información general de los servicios de LA BOLSA, vinculados a cursos, seminarios y programas de especialización y certificación. De acuerdo con los términos de su inscripción al proporcionar sus datos personales está autorizando a LA BOLSA a realizar las actividades antes señaladas a favor suyo. Asimismo, el interesado puede ejercitar sus derechos ARCO (acceso, cancelación, rectificación y oposición) enviando una comunicación a las instalaciones de LA BOLSA ubicadas en Pasaje Santiago Acuña 106, Cercado de Lima o al correo electrónico infobursen@bvl.com.pe.